

CURSOS DE VERANO 2026

NORMATIVA DE MATRICULACIÓN

1. Matriculación, plazos y duración.

Los Cursos de Verano de la UMA están dirigidos a toda persona interesada mayor de 16 años.

El alumnado podrá realizar la matrícula a través de la plataforma de matriculación en el siguiente enlace:

<https://webfguma.uma.es/contenidos/login.action?route=student>

Deberá registrarse en dicha plataforma de matriculación, si no lo estuviera, con sus datos personales.

La formalización de la matrícula se confirmará por correo electrónico.

El plazo de matrícula se abrirá el **5 de junio de 2026 y se cerrará el mismo día** del comienzo de cada uno de los cursos o una vez agotadas las plazas. Las matrículas recibidas fuera del plazo de inscripción no serán admitidas. Los cursos que no cuenten con un mínimo de participantes para su correcta realización podrán ser cancelados.

Los cursos se desarrollan del 30 de junio al 17 de julio de 2026 y pueden tener una duración de 10, de 5 horas o de 1 hora y media las masters class.

2. Precios de matrícula.

El coste de la matrícula está subvencionado al 100% por lo que las personas participantes no deberán realizar ningún pago por su participación. No obstante, la obtención del certificado, en caso de solicitarse, requerirá el abono de las tasas correspondientes.

3. Certificados, Créditos y tasas de expedición

En el caso de que la persona esté interesada, se concederá certificado UMA o FGUMA de asistencia a todo el alumnado con matrícula formalizada y que haya abonado las tasas de expedición correspondientes que se indican a continuación:

Tipología	Acreditación	Tasa
Curso 10 horas	Certificado UMA	30 €
Curso de 5 horas	Certificado FGUMA	20 €
Masterclass	Certificado FGUMA	10 €

Las opciones para para realizar el pago son las siguientes:

- Tarjeta bancaria (débito/crédito), siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación.
- Bizum, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación
- PayPal, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación.
- Transferencia bancaria al número de cuenta: **ES07 0049 5204 56 2018591712**, indicando en el concepto: **DNI del/la alumno/a y Código del curso**. Si la transferencia es internacional deberá indicar también el código BIC SWIFT: BSCHEMMXXX.
- Pago por ventanilla. Se generará un documento de pago, con 3 días laborables de validez desde su emisión, que se deberá abonar en cualquier sucursal de BANCO SANTANDER.

Los certificados UMA y FGUMA serán en formato digital y podrán descargarse desde el Área Privada de Usuario de la FGUMA, accediendo con el mismo usuario y contraseña de la matriculación. Le avisaremos por correo electrónico cuando estén disponibles.

Los cursos de 10 horas tienen un reconocimiento de 0.40 créditos ECTS.

4. Devoluciones y errores:

La devolución del importe íntegro de la matrícula se contempla en el caso de suspensión o anulación del curso. En dicho supuesto, la secretaría de la FGUMA se pondrá en contacto por correo electrónico con el alumnado para comunicárselo. En dicho caso podrá solicitar la permuta a otro curso de la misma edición o la devolución del importe de la matrícula. Una vez recibida la solicitud de devolución por parte del alumnado, la FGUMA devolverá en un plazo de 10 días laborables.

El error o la falta total o parcial de datos personales introducidos por el alumnado en la plataforma de matriculación, puede ocasionar problemas en la matrícula o en la expedición del certificado, la organización no se hace responsable de dichos errores. En caso de necesitar por esta causa un nuevo certificado el coste será de 8 €.

Los cursos podrán sufrir alguna modificación en cuanto al profesorado, fechas, o inclusive, su anulación por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la organización informará al alumnado inscrito a través del correo electrónico con el que se han registrado en la plataforma.

5. Ejercicio del derecho de desistimiento

El alumnado tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de 14 días naturales (este plazo comenzará a contar desde el momento del pago/abono de la matrícula del curso) sin necesidad de justificación y sin coste alguno, conforme establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, **siempre que el alumnado no haya entrado en la zona del Campus Virtual en el que se encuentran alojados los contenidos de su curso.**

<https://fguma.es/wp-content/uploads/FGUMA/desistimiento/condiciones-derecho-desistimiento.pdf>